

AÑO 2023



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el evento "La Torta Infantil más Larga del Mundo" a desarrollarse el 20 de agosto del corriente año.

01

Neuquén 27 de junio de 2023

Al cuerpo de Concejales
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

QR

**CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN
BLOQUE JUNTOS POR NEUQUEN
PROYECTO DE DECLARACION**

VISTO:

El expediente

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "La Torta Infantil más Larga del Mundo", fue creado por la Sra. Vanesa Liliana Díaz en el año 2012.

Que la Sra. Vanesa Liliana Díaz es neuquina y se vio motivada a llevar adelante dicho proyecto como un gran acto en el cual, se conjuguen diferentes factores de la sociedad y participen amas de casa, profesionales, amantes de la pastelería, chefs, familias, amigos; pero también instituciones, comercios, empresas y ONG, quienes tienen oportunidad de exhibir el alto nivel de pastelería y dulces que hay en la zona, persiguiendo a la vez un fin solidario.

Que este evento fue proyectado en el marco del Día del Niño ya que, es un evento infantil y la torta es una pieza importante de la niñez y la ilusión.

Que en nuestra Ciudad es el único evento que se lleva a cabo con estas características y que, involucra tantos factores y comprometa una disciplina tan completa como lo es la pastelería; por tal motivo, siendo de gran importancia para ese día elaborar productos artesanales, logrado por mamás, tíos, abuelos, profesionales y amateur, que se unen para solidarizarse con la causa a la que vienen abrazado durante el tiempo de inscripciones y difusión, lo cual es un regalo importante que se piensa para agasajar a los niños.

Que en la actual edición, luego de la medición de la nueva marca, los merenderos que participaron de la actividad retirarán las tortas donadas, cuidando y respetando todos los protocolos vigentes, aceptados en la inscripción.

Que la recepción de las tortas donadas por vecinos e instituciones será realizada por equipos de gastronómicos profesionales, quienes cumplirán con los protocolos sanitarios y bromatológicos vigentes, y se colocarán una al lado de la otra a los fines de lograr una sola torta infantil, la que luego será medida para certificar la nueva marca de la torta infantil más larga mundo.

Que la medida alcanzada será certificada por un escribano público. Luego de esto, se nombrarán, certificarán y entregarán menciones a la: Torta Más Alta, Torta Más Larga, Torta Más Solidaria y Torta Más Creativa.

Que la finalidad de este evento es lograr una marca nueva y relevante de la longitud de las tortas dispuestas una al lado de la otra como una única torta lineal que tendrá la particularidad de parecer o amalgamarse como una sola torta infantil confluida en muchas manos solidarias a través merenderos y ONG; cabe aclarar que, dichas organizaciones y vecinos que quieran participar, tendrán la posibilidad de

donar una porción de torta (puede ser rellena y decorada a gusto de quienes la realizan), para luego de ser medida, llevarse cada uno su porción, cuidando siempre las condiciones alimentarias (celiaquía, diabetes, alergia, etc.)

Que en el año 2022 dicho evento se llevó adelante, dónde se registraron 74,5 mts de torta. Este año, se espera, la participación de más de 40 merenderos, familiares, amigos, vecinos.

Que el evento se llevará a cabo el día 20 de agosto, entre las 14 y 18 horas, en Metrópolis Espacio de Eventos, con entrada libre y gratuita bajo la organización de Vanesa Liliana Díaz, "Organizadora Integral de Eventos", a beneficio de distintos Merenderos de la Ciudad de Neuquén.

Que la participación y colaboración de chef y pasteleros es totalmente gratuita, como también el de todos los colaboradores. Es importante destacar que el espacio donde se llevara adelante dicho evento "Metrópolis Espacio de Eventos", es un espacio cedido por la Sra. Patricia Iturbide, quien acompaña de manera solidaria.

Que son estos eventos y en estas fechas especiales donde es importante acompañar a los vecinos que forman puentes solidarios para construir lazos y solidarizarse con quienes más lo necesitan.

Por ello, y en virtud de lo establecido por el artículo 67) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

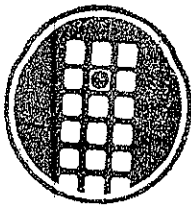
ARTÍCULO 1º) DECLÁRASE de Interés Municipal el evento "La Torta Infantil más Larga del Mundo", a desarrollarse el día 20 de agosto, entre las 14 y 18 horas, en Metrópolis Espacio de Eventos, ubicado en calle Río Senguer N° 746, de Neuquén Capital.-

Ciudad de Neuquén, a los _____ días del mes de _____ del 2022.

Formulario de ingreso con campos para Firmado, Fecha, Ingresado en lo..., consideración Exp..., Recibió, and Firma. Includes a stamp: MESA DE ENTRADA (D.G.L.)



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN
MAYO 2010
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y DISPOSICIONES

48595
27/06/23 03 12:20
Fin. Mpsco *[Signature]*

27/06/2023

28/3/2023

Ingresado en consideración 07/5/2023

Recibió Mpsco

Fin. *[Signature]* 12:20

29/06/2023

Comisión del C. Deliberante Superior ORDINARIA
08/2023

Doc. An. Gen. Legislativo